

VISTO:

El Expediente N° 61.818/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Amanda MANERO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las III Jornadas sobre el Método Microhistológico y su aplicación al Análisis de la Dieta de Herbívoros, a efectuarse los días 6 y 7 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Bariloche;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al evento mencionado con anterioridad y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

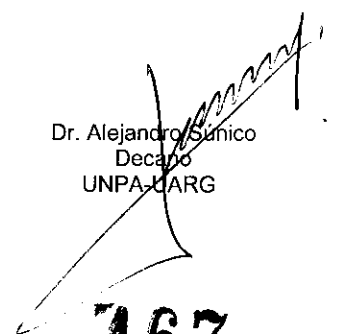
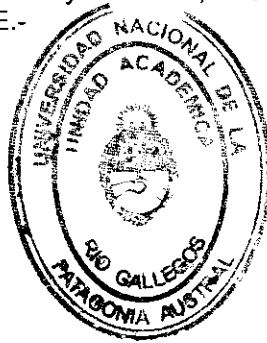
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Amanda MANERO la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las III Jornadas sobre el Método Microhistológico y su aplicación al Análisis de la Dieta de Herbívoros, a efectuarse los días 6 y 7 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Bariloche.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

467